REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ DECIMO LABORAL MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. Fecha Estado: 09/12/2021 Página: 1 200 Fecha Folio **Demandado** Cuad. No Proceso Clase de Proceso **Demandante Descripción Actuación** Auto Auto inadmite demanda COLPENSIONES FABIO ORLANDO 07/12/2021 05001310501020210017300 Ordinario Se devuelve el escrito de demanda para que en el término de ESTRADA GALLEGO cinco días subsane los defectos señalados en providencia (ver auto) SR Auto admite demanda CENTRO MEDICO SAN 07/12/2021 DANIELA GAVIRIA RUA 05001310501020210018200 Ordinario Ordena notificar. Reconoce Personería. (ver auto) SR CAMILO LTDA Auto admite demanda Ordinario SIRLEY HERRERA INVERSIONES COVASA 07/12/2021 05001310501020210018600 Ordena notificar. Reconoce Personería. (ver auto) SR MORALES S.A.S Auto admite demanda FABIO LEÓN USUGA COLPENSIONES 07/12/2021 05001310501020210019300 Ordinario Ordena notificar, enterar del proceso a la procuradora judicial CORREA para asuntos laborales y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Reconoce Personería. (ver auto) SR Auto admite demanda 07/12/2021 05001310501020210019500 Ordinario LUZ MARINA DE LA COLPENSIONES Ordena notificar, enterar del proceso a la procuradora judicial CUESTA GALVIS para asuntos laborales y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Reconoce Personería. (ver auto) SR Auto admite demanda GUSTAVO ALONSON COLPENSIONES 07/12/2021 05001310501020210020200 Ordinario Ordena notificar, enterar del proceso a la procuradora judicial MUÑOZ QUICENO para asuntos laborales y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Reconoce Personería. (ver auto) SR Auto admite demanda LUZ FRANCISCA UGPP 07/12/2021 05001310501020210021300 Ordinario Ordena notificar, enterar del proceso a la procuradora judicial MARQUEZ QUINTERO para asuntos laborales y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Reconoce Personería. (ver auto) SR Auto admite demanda 05001310501020210021700 Ordinario CONRADO DE JESUS DEL COLPENSIONES 07/12/2021 Ordena notificar, enterar del proceso a la procuradora judicial VALLE BERRIO para asuntos laborales y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Reconoce Personería. (ver auto) SR Auto inadmite demanda CESAR AUGUSTO HEREDEROS 07/12/2021 Ordinario 05001310501020210034200 Se devuelve la demanda para que la parte demandante se sirva BURITICA ARROYAVE INDETERMINADOS DE subsanar algunos requisitos - Concede término de 5 días hábiles LUIS ANIBAL GALVIS - reconoce personería (h.d.) LONDOÑO

ESTADO No	200				Fecha Estado: 09/12/2021		Página	Página: 2	
No Pr	oceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio	
No Proceso		clase de Floceso	Demandance	Demandado	Descripcion Actuación	Auto	caaa.		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO SECRETARIO (A)